

Ascenso

VENIA

Asunto: 154420

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República, para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío, con fecha 1º de febrero de 2022, por los Sistemas de Antigüedad y Selección, en aplicación de lo establecido en el artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019.-

Título: CAPITANES NAVIO. ARMADA. ASCENSO. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MDN*	Raissignier ,Leonardo	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Molinari ,Carlos	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Calimaris ,Gabriel	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Zas ,Federico	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Mieres ,Juan	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Carril ,Esteban	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Marques ,Adolfo	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Seoane ,Luis	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	González ,Gustavo	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Hernández ,Juan	CAPITAN NAVIO ARMADA
MDN*	Barreiro ,Ismael	CAPITAN NAVIO ARMADA

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-04-2022	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
25-04-2022	CSS	679/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
03-05-2022	CSS	679/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:279 Diario:7 DEFENSA NACIONAL
07-06-2022	CSS	679/2022	Se ordena distribuido. DEFENSA NACIONAL Dist.997/0 Solicitud de venia para conferir ascenso a varios señores Capitanes de Fragata Mensaje del Poder Ejecutivo Currículum vitae Disposición citada
20-07-2022	CSS	679/2022	Comisión adopta resolución. DEFENSA NACIONAL Nro. de Acta: 28. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Penadés, Gustavo Se vota: 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.
25-07-2022	CSS	679/2022	Se distribuye repartido. Rep.505/0 PDF ASCENSO AL GRADO DE CAPITÁN DE NAVÍO DE LA ARMADA NACIONAL Solicitud de venia para conferir ascenso a varios señores Capitanes de Fragata
27-07-2022	CSS	679/2022	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:626 Página:4 Diario:20 DEFENSA NACIONAL
02-08-2022	CSS	679/2022	Discusión. Tomo:626 Página:288 Diario:21 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (24 en 24, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Penadés, Gustavo Pag. ini:288 Pag. fin:288
02-08-2022	CSS	679/2022	Concedida. Tomo:626 Página:288 Diario:21